



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 157 - 2017 - MDSMM

Santa María del Mar, 13 de octubre de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

VISTO:

El Proveído N° 122-2017/ALC-MSMM de fecha 13 de octubre de 2017, mediante el cual el Despacho de Alcaldía remite a la Secretaría General el Informe N° 470-2017-SGGRH/GAF/MSMM de fecha 13 de octubre de 2017 de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y el Informe N° 024-2017-GM-MSMM de fecha 06 de octubre de la Gerencia Municipal el mismo que contiene la Carta S/N de fecha 04 de octubre de 2017 de la Sub Gerente de Contabilidad, a través de la cual presenta su renuncia.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 142-2017-MDSMM se Designa a MIRTHA ALICIA PORRAS DURÁN como Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Que, mediante Carta S/N de fecha 04 de octubre de 2017, la Sub Gerente de Contabilidad presenta su renuncia.

Que, con Informe N° 024-2017-GM-MSMM de fecha 06 de octubre de 2017, la Gerencia Municipal remite la renuncia presentada por MIRTHA ALICIA PORRAS DURÁN, al Despacho de Alcaldía.

Que, con Informe N° 470-2017-SGGRH/GAF/MSMM de fecha 13 de octubre de 2017, la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos remite a la Gerencia Municipal el record de asistencias de MIRTHA ALICIA PORRAS DURÁN.

Que, a través del Proveído N° 122-2017/ALC-MSMM de fecha 13 de octubre de 2017 el Despacho de Alcaldía remite los actuados a la Secretaría General.

Habiendo tomado conocimiento de la renuncia efectuada por MIRTHA ALICIA PORRAS DURÁN como Sub Gerente de Contabilidad, y en razón a sus inasistencias, las cuales han venido perjudicando la continuidad de los servicios en esta corporación municipal, resulta necesario cesar en el cargo a la referida funcionaria.

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, son de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad.

Que, el alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- CESAR EN EL CARGO a partir de la fecha, a MIRTHA ALICIA PORRAS DURÁN, como Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, en base a los hechos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 157 - 2017 - MDSMM

Artículo Segundo.- DISPONER que MIRTHA ALICIA PORRAS DURÁN, proceda con la entrega del cargo, bienes y acervo documentario conforme a ley.

Artículo Tercero.- PONER DE CONOCIMIENTO a la Gerencia Municipal a efecto de que en caso hubiere que iniciar algún procedimiento administrativo, se actúe conforme a ley.

Artículo Cuarto.- DISPONER que la Secretaría General cumpla con notificar a MIRTHA ALICIA PORRAS DURÁN, la presente resolución con arreglo a ley.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

Artículo Sexto.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

